

¿Genocidio en El Salvador?

Ignacio Martín-Baró

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador

(Edición de Amalio Blanco)

INFORMACIÓN ART.

Recibido: 19 marzo 2025
Aceptado: 23 abril 2025

Palabras clave
genocidio,
El Salvador,
violencia política

Key words
genocide,
El Salvador,
political violence

RESUMEN

El artículo, redactado hacia 1981, pretende mostrar que el proyecto político que se estaba implementando en El Salvador conllevaba prácticas genocidas por parte del régimen. La práctica genocida consiste en el exterminio sistemático e intencional, total o parcial, que un gobierno ejecuta contra un grupo por razones étnicas, raciales o religiosas, según lo afirma la Convención de las Naciones Unidas sobre el Crimen de Genocidio, ratificada por el gobierno salvadoreño en 1948. El autor argumenta sobre la necesidad de ampliar el término a fin de que lo religioso se extienda a lo ideológico y, dentro de lo ideológico, considerar al grupo que denomina “oposición política” como sujeto de exterminio. Hechas estas definiciones de tipo formal, muestra que, cuantitativamente, los niveles de asesinatos políticos cometidos por el régimen son tales que se aproximan a niveles de exterminio. Cualitativamente la población que está siendo exterminada tiene como denominador común, una declarada oposición al régimen, o bien, una supuesta oposición que el régimen le ha atribuido. En este sentido, el exterminio es sistemático. Acto seguido argumenta sobre la intencionalidad del exterminio, basándose en que el exterminio ha sido diseñado y que se pueden apreciar los avances de acuerdo al diseño, y que éste intenta estar legitimado y justificado. Concluye que la responsabilidad del exterminio recae tanto sobre el gobierno de los Estados Unidos de América como impulsor y asesor principal del diseño, so pretexto de impedir el avance del comunismo y el extremismo en la cuenca del Caribe; sobre la Fuerza Armada Salvadoreña y las bandas paramilitares bajo su control, como los ejecutores principales del exterminio; y sobre el Partido Demócrata Cristiano, por ser cómplice de los anteriores en su carácter de justificador del proyecto genocida.

Genocide in El Salvador ?

ABSTRACT

This article, written around 1981, aims to show that the political project being implemented in El Salvador involved genocidal practices on the part of the regime. A genocidal practice consists of the systematic and intentional extermination, total or partial, carried out by a government against a group for ethnic, racial, or religious reasons, as stated in the United Nations Convention on the Crime of Genocide, ratified by the Salvadoran government in 1948. The author argues for the need to broaden the term so to extend

Este artículo forma parte de la selección de trabajos inéditos de Martín-Baró publicados en una edición crítica realizada por Mauricio Gaborit y Amalio Blanco (Martín-Baró, I. *Realismo crítico: teoría y aplicaciones*. UCA Editores, 2016). La reproducción de este artículo en este número monográfico sobre genocidio cuenta con la autorización expresa de la dirección de UCA Editores. Notas al texto de esta edición por Amalio Blanco: amalio.blanco@uam.es Las notas originales de Martín-Baró se recogen en el Anexo 1.

ISSN: 2445-0928 DOI: <https://doi.org/10.5093/rhp2025a14>

© 2025 Sociedad Española de Historia de la Psicología (SEHP)

Para citar este artículo/ To cite this article:

Martín-Baró, I. (2025). ¿Genocidio en El Salvador? *Revista de Historia de la Psicología*, 46(2), 98–114. Doi: [10.5093/rhp2025a14](https://doi.org/10.5093/rhp2025a14)

Vínculo al artículo/Link to this article:

DOI: <https://doi.org/10.5093/rhp2025a14>

the religious to the ideological and, within the ideological, to consider the group he calls the “political opposition” as subject to extermination. With these formal definitions, it shows that, quantitatively, the levels of political murders committed by the regime are such that they approach levels of extermination. Qualitatively, the population being exterminated has as a common denominator: a declared opposition to the regime, or rather, a supposed opposition perceived by the regime. In this sense, the extermination is systematic. He then argues about the intentionality of the extermination, based on the fact that the extermination has been designed and that one can detect the progress of the designed project, and that there is an attempt to legitimize and justify it. He concludes that responsibility for the extermination falls both on the United States government, as the main promoter and advisor of the design, under the pretext of preventing the advance of communism and extremism in the Caribbean basin; on the Salvadoran Armed Forces and the paramilitary groups under their control, as the main executors of the extermination; and on the Christian Democratic Party, as an accomplice of the former in its role as justifier of the genocidal project.

A manera de introducción¹

El tema de la violación de los derechos humanos en nuestro país tiene ya historia. Sólo en el período 1977-1979 se llevaron a cabo

cuatro investigaciones por parte de observadores internacionales (1), en las que se comprobaban violaciones constantes y se sugerían recomendaciones al Gobierno salvadoreño a fin de que garantizara el respeto y cumplimiento de tales derechos.

Recordemos también que, a principios de 1979, la Organización de Estados Americanos (OEA) había planteado, como punto de agenda de su Asamblea General, la posible sanción al régimen salvadoreño por violaciones constantes a los Derechos Humanos consignados en la Convención Americana de Derechos (San José, 1969). Dicho punto no se trató en la Asamblea General Ordinaria debido a los sucesos que tuvieron lugar en El Salvador el 15 de octubre de 1979².

A partir de esa fecha, contrario a lo proclamado por la Fuerza Armada Salvadoreña y lo esperado –tanto por el pueblo salvadoreño como por el resto de la comunidad internacional–, la violación constante a los derechos humanos no sólo no ha disminuido, sino que ha ido creciendo en forma exponencial.

Ciertamente, ya no se puede hablar de violaciones a los derechos humanos en El Salvador. Los datos indican, cuantitativa y cualitativamente, que un amplio sector de la población salvadoreña está siendo sistemáticamente exterminado y que, para tal efecto, se han ido diseñando y afinando instrumentos de exterminio³.

El concierto de naciones le ha dado un nombre a la práctica de los gobiernos que exterminan, sistemática e intencionalmente, a sectores de la población que se supone representan. El término es GENOCIDIO. Este artículo pretende mostrar que la actual Junta Militar Demócrata Cristiana está desarrollando e implementando prácticas genocidas en contra de la población salvadoreña.

¹ A tenor de los datos que se incluyen en las respectivas Tablas, este artículo debió ser escrito hacia 1981, cuando la guerra civil en El Salvador ya había echado a andar. El Informe de la Comisión de la Verdad describe el periodo 1980-1983 como el de la institucionalización de la violencia: “la instauración de la violencia de manera sistemática, el terror y la desconfianza en la población civil son los rasgos esenciales de este periodo. La desarticulación de cualquier movimiento opositor o disidente por medio de detenciones arbitrarias, asesinatos, desaparición selectiva e indiscriminada de dirigentes devinieron en práctica común” (Naciones Unidas. *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. Editorial Arcoiris, 1993, p. 24). Desde ese momento, Martín-Baró dirigirá su mirada a analizar la realidad lacerante y destructiva de la guerra de la que se convertirá en un autorizado cronista. Este escrito es buena prueba de ello. De esta trayectoria intelectual de su labor investigadora forman parte también.... forman parte también “La guerra civil en El Salvador” (*Estudios Centroamericanos –ECA–*, 1981, 387/388, 17-32), “La oferta política de Duarte” (*ECA*, 1985, 439/440, 345-356), “El pueblo salvadoreño ante el diálogo” (*ECA*, 1986, 454/455, 755-768), “Votar en El Salvador: psicología social del desorden político” (*Boletín de la AVEPSO*, 1987, 10, 28-36), “El Salvador 1987” (*ECA*, 1988, 471/472, 21-45) y varios de los artículos incluidos en *Poder, ideología y violencia*, otra selección de textos publicada en 2003 en la editorial Trotta (“De la guerra sucia a la guerra psicológica”; “Un psicólogo social ante la guerra civil en El Salvador”; “Actitudes en El Salvador ante una solución política a la guerra civil”. De este mismo volumen forman parte sus trabajos sobre salud mental y trauma psicosocial, dos de sus más originales aportaciones teóricas). Martín-Baró siempre entendió que una de las principales tareas de la Psicología consistía en mostrar en toda su crudeza los perfiles de la realidad, de suerte que una de las principales premisas de su postura epistemológica, el realismo crítico, aboga por situar la acción humana dentro de las coordenadas sociohistóricas en las que discurre la vida cotidiana de las personas: a los psicólogos latinoamericanos, escribió en un determinado momento, nos hace falta un buen baño de realidad, de esa misma realidad que angustia y agobia a las mayorías populares. Sobre el genocidio volverá en el Prólogo de *Acción e ideología*: “cuarenta mil víctimas de la represión política en un lapso de tres años y en un país, como El Salvador, con una población que no llega a los cinco millones de habitantes, son testimonio de un nuevo ‘genocidio’ realizado al amparo de una historia anticomunista, encubridora de intereses explotadores” (Martín-Baró, I. *Acción e ideología*. UCA Editores, 1983, p. VII). Y el capítulo dedicado a la violencia y agresión social da comienzo situando la guerra dentro de sus coordenadas históricas: “la guerra civil que desde 1981 asola El Salvador hunde sus raíces en una historia de opresión secular, verdadera matriz de la violencia que hoy impera en el país” (Martín-Baró, 1983, p. 359). Un par de meses antes de ser asesinado, junto con otros cinco compañeros jesuitas y dos empleadas de la universidad, por uno de los batallones de élite del ejército salvadoreño, da a conocer los resultados de la última encuesta en la que pulsa la opinión de los salvadoreños y salvadoreñas de a pie sobre los diferentes escenarios en los que transcurría su vida. En el capítulo dedicado a la guerra civil analiza las respuestas de la ciudadanía sobre la principal causa de la guerra, las posibles soluciones, expectativas sobre su conclusión, diálogo entre los bandos en liza, etc. (Martín-Baró, I. *La opinión pública salvadoreña (1987-1988)*. UCA Editores, pp. 73-100).

² Esos sucesos giran alrededor del golpe de Estado protagonizado el 15 de octubre de 1979 por jóvenes oficiales del ejército en el que es depuesto como presidente el general Carlos Humberto Romero dando paso a la Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) que asumirá la gobernanza del país. El golpe llevó consigo la disolución de la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

³ El Informe de la Comisión de la Verdad apuntó en esa misma dirección: durante el periodo de 1980-1983 se registraron graves matanzas como las del río Sumpul (14-15 de mayo de 1980), río Lempa (20-29 de octubre de 1981) y El Mozote (diciembre de 1981). “La aparición del terrorismo organizado a través de los denominados escuadrones de la muerte se convierte en la práctica más aberrante del proceso de violencia incremental. Grupos civiles y militares practican asesinatos con total impunidad en forma sistemática bajo el amparo displicente de instituciones del estado (...). Es así como el asesinato de Monseñor Romero ejemplifica el ilimitado y devastador poder de estos grupos” (Naciones Unidas. *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad 1992-1993*. Editorial Arcoiris, 1993, p. 25).

Basamos nuestra argumentación en los siguientes puntos:

1. La eliminación de amplios sectores de la población salvadoreña ha adquirido, cuantitativamente, las proporciones de EXTERMINIO. La simple suposición de que las actuales tendencias represivas del régimen permanecerán constantes arrojaría, por resultado, aproximadamente 15,000 salvadoreños indefensos asesinados en el período de un año.
2. El exterminio, por otra parte, es SISTEMÁTICO en la medida en que está dirigido contra un sector de la población cuyo denominador común es su oposición ideológica al régimen, y es indiscriminado contra la población civil en general en la medida que no es posible identificar sistemáticamente dicha oposición política, dado su grado de crecimiento y fortalecimiento.
3. El exterminio, por último, es INTENCIONAL⁴, en la medida que el régimen crea instrumentos jurídicos, políticos y de ejecución para llevarlo a cabo. La creación de tales instrumentos se ve precedida por formulaciones ideológicas de la Junta que desnaturalizan la oposición política e intentan justificar y legitimar la creación de tales instrumentos.

GENOCIDIO: el tema que nos preocupa

Después de la Segunda Guerra Mundial, en reacción a la sangrienta experiencia del nazismo, los pueblos y naciones del mundo reconocieron el término GENOCIDIO como sujeto de Derecho Internacional. En 1945, la Carta de los Juicios de Núrenberg listaba la persecución racial o religiosa como un crimen por el cual los aliados victoriosos podían juzgar a los ofensores nazis. Dicha Carta establecía el principio de la responsabilidad individual de funcionarios de gobierno encargados de ejecutar las políticas de exterminio.

En 1948, las Naciones Unidas concluían una Convención sobre la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio. Dicha convención establecía el crimen como el exterminio intencional y sistemático, total o parcial, de un grupo por parte de un gobierno, por razones étnicas, raciales o religiosas. Establecía, asimismo, los procedimientos para su castigo a través de cortes nacionales del Estado en cuyo territorio se hubiese cometido el crimen, o bien a través de tribunales internacionales (2).

El Salvador ratificó dicha convención el 9 de diciembre de 1948 (3). Es interesante hacer notar que los Estados Unidos de América, alegando que la Convención violaba su soberanía nacional, especialmente en

las previsiones de tribunales internacionales y las responsabilidades individuales de los funcionarios de gobierno, nunca ratificaron los acuerdos de la convención (4).

El genocidio, independientemente de que el término se haya acuñado en 1944 o reconocido por la comunidad de naciones como tal en 1948, es parte de la historia de la humanidad. Basta con recordar dos ejemplos clásicos de este siglo: el genocidio del pueblo armenio por los turcos en el ocaso del Imperio Otomano y el del pueblo judío y los pueblos eslavos por parte de la maquinaria nazi durante la Segunda Guerra Mundial.

Durante la segunda mitad de este siglo, sin embargo, la definición clásica del término ha necesitado de una ampliación, a pesar de que ésta no haya sido reconocida aún en los foros internacionales. Las luchas de liberación nacional que diferentes pueblos del mundo llevan a cabo han exigido que la definición de genocidio se amplíe, a fin de incorporar al exterminio intencional y sistemático, total o parcial, de un grupo por parte de un gobierno, no sólo razones étnicas, raciales y religiosas, sino también IDEOLÓGICAS.

Nadie puede negar, por ejemplo, que las prácticas de exterminio sistemático e intencional por parte del régimen del Sha de Irán en contra del pueblo iraní, o por parte del régimen de Saigón y sus aliados norteamericanos en contra del pueblo vietnamita, o por parte del régimen de Somoza en contra del pueblo nicaragüense, fueron prácticas genocidas. Amén del aspecto cuantitativo, todas ellas tenían, como denominador común, la intención de exterminar, sistemáticamente, a la oposición política. La práctica genocida resultaba como consecuencia de que era la mayoría del pueblo la que se había constituido en oposición.

¿Exterminio en El Salvador?

A pesar de las negociaciones oficiales al respecto, la situación de El Salvador parece ser semejante a la de los ejemplos anteriores. Los niveles de represión y las prácticas represivas exceden ya, cuantitativa y cualitativamente, lo que pudiera llamarse una "violación sistemática de los derechos humanos", y se acercan aceleradamente a niveles de exterminio.

La represión no es una novedad histórica en El Salvador. Ya en 1932 entre 25 y 30 mil de sus hombres, mujeres y niños fueron asesinados (5)⁵. También es a partir de ese año que se establece

⁴ Hay acuerdo entre los teóricos de la violencia en situar la intención y el daño, la manifiesta intención de causar daño, como su eje definicional. La particular mirada de Martín-Baró pasa por recurrir al diccionario de la RAE (un recurso siempre recomendable). La agresión es definida como el "acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño"; la violencia, por su parte, es la "acción y efecto de violentar [aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia] o violentarse". El concepto de violencia abarca el de agresión, dice Martín-Baró. El primero supone la aplicación de una dosis de fuerza excesiva; el segundo lo haría de manera intencional para "causar daño a otra persona". Optamos, dice, "por mantener el sentido etimológico de los términos violencia y agresión. Consideramos, por tanto, la violencia como el concepto más amplio que expresa aquellos fenómenos o actos en los que se aplica un exceso de fuerza, y la agresión como el concepto más limitado que se refiere a aquellos actos de violencia con los que se busca causar algún daño al otro" (Martín-Baró, I. *Acción e ideología*. UCA Editores, 1983, p. 368-369).

⁵ Esta referencia histórica se encuentra siempre presente en los escritos de Martín-Baró sobre la violencia. En la noche y en la madrugada del 22 y 23 de enero de 1932, los campesinos del occidente del país se alzaron en armas con un resultado incierto de muertes (entre 50 y 100 personas). La respuesta fue terminante: "durante las dos siguientes semanas, el ejército y bandas locales de paramilitares se dedicaron a un frenesí de fusilamientos en gran escala. Masacraron de manera indiscriminada a campesinos en toda la región occidental del país. En aquellos pueblos donde los rebeldes se habían hecho más presentes, el ejército convocó a los campesinos a las plazas municipales bajo el pretexto de otorgarles salvoconductos y procedió a ametrallarlos en masa. Bandas de linchamiento integradas por ciudadanos de la localidad y reservistas del ejército persiguieron a individuos para fusilarlos o colgarlos. Conocido como 'La Matanza', este episodio de muerte en masa ostenta la dudosa reputación de conocerse como uno de los casos más extremos de represión estatal en la historia moderna de Latinoamérica" (Lindo, H., Ching, E., y Lara, R. *Recordando 1932: La Matanza, Roque Dalton y la Política de la Memoria Histórica*. El Salvador: FLACSO, 2010, p. 13-14). "Todos nacimos medio muertos en 1932/sobrevivimos, pero medio vivos/cada uno con

Cuadro 1. Asesinados por motivos políticos por las fuerzas de seguridad, por profesión: enero 1978 –septiembre 1979.

PROFESIÓN	1978 TOTAL	ENER.	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT.	TOTAL
Campesino	83	3	7	16	13	43	70	15	5	7	179
Obrero/Empleado.	12	1	7	5	12	22	15	5	8	5	80
Estudiante	2	4	1	1	7	30	4	3	2	13	65
Maestro	4	-	1	1	3	11	12	2	-	3	33
Profesional	-	-	1	2	1	2	1	1	1	-	9
Religioso	1	1	-	-	-	-	1	-	1	-	3
Desconocida	45	6	1	13	22	52	38	27	28	24	211
TOTALES	147	15	18	38	58	160	141	53	45	52	580

FUENTE: Secretaría de Comunicación Social del Arzobispado. Informe sobre la Represión en El Salvador (Boletín Informativo Internacional, Número 10).

la cadena de dictaduras militares que durante 50 años han sido el “modus vivendi” de los salvadoreños. Supuestamente, la insurrección militar del 15 de octubre de 1979 tenía como uno de sus objetivos el poner fin a este estado de cosas. Así lo afirmaba la Proclama de la Fuerza Armada⁶ al explicar las razones por las que había decidido deponer al Gobierno del General Carlos Humberto Romero e integrar una Junta Revolucionaria de Gobierno compuesta mayoritariamente por civiles (6). Mientras se establecían las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres, se

una cuenta de treinta mil muertos enteros/que se puso a engordar sus intereses, sus réditos, y que hoy alcanza para untar de muerte a los que siguen naciendo medio muertos, medio vivos”. Esta es la primera estrofa el poema “Todos” de Roque Dalton, que acabaría siendo víctima del fanatismo de sus propios correligionarios en 1975.

⁶ Esta proclama responde de manera genuina a la retórica empleada por cualquiera de las asonadas militares que han recorrido la historia. Tras denunciar pomposamente la incompetencia, el caos económico y social y las corruptelas del gobierno de turno, los golpistas deciden, en supuesta sintonía con la voluntad popular “y con base al Derecho de Insurrección que tienen los pueblos, cuando los gobernantes se apartan del cumplimiento de la Ley, deponer al Gobierno del General Carlos Humberto Romero e integrar próximamente una Junta Revolucionaria de Gobierno, compuesta mayoritariamente por elementos civiles, cuya absoluta honestidad y competencia estén fuera de toda duda. Dicha Junta asumirá el Poder del Estado con el fin de crear las condiciones para que en nuestro país podamos todos los salvadoreños tener paz y vivir acorde a la dignidad del ser humano”. Para ello se adopta un programa de Emergencia con los siguientes lineamientos: a) cesar la violencia y corrupción; b) garantizar la vigencia de los derechos humanos; c) adoptar medidas conducentes a una distribución equitativa de la riqueza nacional incrementando al mismo tiempo, en forma acelerada, el producto territorial bruto, y d) encauzar en forma positiva las relaciones externas del país (La Prensa Gráfica, 16 de octubre, 1976, p. 72).

proponía un programa de emergencia, entre cuyos lineamientos se encontraban los siguientes:

1. “Cese se a la violencia y a la corrupción haciendo efectiva la disolución de ORDEN y combatiendo organizaciones extremistas que con sus actuaciones violen los Derechos Humanos (...).
2. Garantizar la vigencia de los Derechos Humanos: a) creando el ambiente propicio para lograr elecciones verdaderamente libres dentro de un plazo razonable, b) permitiendo la constitución de partidos de todas las ideologías de manera que se fortalezca el sistema democrático, c) concediendo amnistía general a todos los exiliados y presos políticos, d) reconociendo el derecho de sindicalización de todos los sectores, y d) estimulando la libre emisión del pensamiento, de acuerdo a normas éticas” (7). Veamos lo que ha pasado desde ese insigne 15 de octubre.

Aspectos cuantitativos

El cuadro 1 presenta datos comparativos en cuanto a “Asesinados por motivos políticos por los cuerpos de seguridad” en 1978 y 1979, hasta antes del Golpe de octubre.

En los 21 meses comprendidos entre enero de 1978 y septiembre de 1979 se registraron 727 asesinatos por motivos políticos atribuidos a los cuerpos de seguridad. Mientras que para 1978 el promedio de asesinados por motivos políticos era de 12,25 por mes, en los primeros 9 meses de 1979 ese promedio había subido a 64,44 por mes. Esta situación, precisamente, era una de las que la Fuerza Armada, supuestamente, pretendía cambiar.

Cuadro 2. Asesinandos por motivos políticos por las fuerzas de seguridad entre octubre y diciembre de 1979.

PROFESIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	(1) TOTAL OCTUB.-DIC.	(2) TOTAL 1979	(1)/(2)
Campesino	39	1	154	194	373	52. 0%
Obrero/Empleado	16	4	29	49	129	38. 0%
Estudiante	9	2	18	29	94	30. 8%
Maestro	-	-	-	-	33	0. 0%
Profesional	1	1	-	2	11	18. 2%
Religioso	-	-	-	-	3	0. 0%
Desconocida	94	2	80	176	387	45. 0%
TOTALES	159	10	281	450	1030	44. 0%

FUENTE: Secretaría de Comunicación Social del Arzobispado. Op. Cit.

El cuadro 2 presenta las cifras correspondientes para los últimos 3 meses de 1979. El promedio mensual para este período subió a 150 asesinados por mes. Fue este uno de los datos que la mayoría de miembros del Gabinete de la primera Junta apuntó para indicar que el proceso se estaba “derechizando”, que la oligarquía más reaccionaria se había fortalecido y que una vez más se había impuesto la tesis de “reformas” con represión (8).

En enero de 1980, el Partido Demócrata Cristiano pactó con la Fuerza Armada para formar un nuevo gobierno. A partir de ese entonces, los asesinatos por motivos políticos atribuibles a los cuerpos de seguridad han ido en constante aumento. Cuantitativamente, sólo entre Enero y Abril de 1980 murieron más personas que en todo el año de 1979 (ver Cuadro 3)⁷.

En los primeros diez meses del año han muerto asesinados por las fuerzas de seguridad, o por grupos paramilitares asociados a dichas fuerzas, al menos 6,450 salvadoreños entre hombres, mujeres, niños y ancianos⁸. Si tomamos en cuenta las víctimas de

las diferentes masacres mencionadas en el Cuadro 3, este total sería de 10,450. Durante este año, en promedio, 1,045 salvadoreños han sido asesinados mensualmente por las fuerzas de seguridad o sus bandas paramilitares. De continuar con este promedio mensual hasta finalizar el año, 12,540 salvadoreños habrán sido víctimas de su Fuerza Armada. Esto es 17 veces más que los asesinados en los 2 años de gobierno del General Romero.

Si suponemos que la población de El Salvador es de 4,354,000 habitantes (9), este total de víctimas representa al 0,3% de la

sistencia, a lo largo de la historia del país, dentro del Estado y grupos de poder, de una conducta de uso de la violencia como instrumento de control de la sociedad civil... Una suerte de connivencia se estableció entre empresarios y terratenientes, que iniciaron una estrecha relación con el ejército y fuerzas de inteligencia y seguridad” (Naciones Unidas, 1993, p. 182). Su presencia está permanentemente asociada a masacres, asesinatos de líderes políticos, sindicales, estudiantiles, religiosos, etc., que realizaron con total impunidad dando lugar a un verdadero “terrorismo de Estado”. De hecho, “el Estado de El Salvador, a través de la actuación de miembros de la Fuerza Armada y/o de funcionarios civiles, es responsable de haber participado, promovido y tolerado el funcionamiento de los escuadrones de la muerte que atacaron en forma ilegal a miembros de la población civil” (Naciones Unidas, 1993, p. 188). Esta es la primera de las siete conclusiones a las que llega la Comisión de la Verdad en el epígrafe dedicado a describir el proceder de estos grupos criminales. La propia Comisión recibió “una amplia información de testimonios de múltiples testigos, incluyendo varios miembros de la Fuerza Armada y miembros civiles de los escuadrones de la muerte quienes admitieron y detallaron su participación en los más altos niveles de su organización, operación y financiamiento.... Los escuadrones, ligados a estructuras estatales por participación activa o por tolerancia, alcanzaron un control de tal naturaleza que sobrepasó los niveles de fenómeno aislado o marginal para convertirse en instrumento de terror y de práctica sistemática de eliminación física de opositores políticos” (Naciones Unidas, 1993, p. 181). Las conclusiones van precedidas por una advertencia a la que sería bueno prestar la máxima atención: “por su forma clandestina de actuar, no es fácil establecer todos los vínculos entre miembros de la empresa privada y los escuadrones. Pero la Comisión de la Verdad no tiene la menor duda de la relación estrecha y del peligro para el futuro de la sociedad salvadoreña, que empresarios o miembros de las familias adineradas sientan la necesidad y pudiesen actuar, como en el pasado, con impunidad en el financiamiento de grupos paramilitares asesinos” (Naciones Unidas, 1993, p. 188).

⁷ El Informe de la Comisión de la Verdad inicia su relato haciéndose eco de esta dramática situación: “entre los años 1980 y 1991, la República de El Salvador, en América Central, estuvo sumida en una guerra que hundió a la sociedad salvadoreña en la violencia, le dejó millares y millares de muertos, y la marcó con formas delincuenciales de espanto. La violencia fue una llamada que avanzó por los campos de El Salvador; invadió aldeas; copó los caminos; destruyó carreteras y puentes; arrasó las fuentes de energía y las redes transmisoras; llegó a las ciudades; penetró en las familias, en los recintos sagrados y en los centros educativos; golpeó a la justicia y a la administración pública la llenó de víctimas; señaló como enemigo a quienquiera que no aparecía en la lista de amigos. Las víctimas eran salvadoreños y extranjeros de todas las procedencias y de todas las condiciones sociales y económicas, ya que la violencia iguala en el desamparo ciego de su crueldad” (Naciones Unidas. *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. Arcoiris, 1993, p. 3).

⁸ El maridaje entre los siniestros Escuadrones de la Muerte, la oligarquía cafetalera y el ejército era un secreto a voces en El Salvador y lo ha sido también, más recientemente, en Colombia. Martín-Baró los había definido como un “producto híbrido de oligarcas y militares” (ver epígrafe “La guerra paralela” en Martín-Baró, 2003, pp. 190-200). Hoy es ya una evidencia corroborada por la Comisión de la Verdad (ver pp. 172-202): “la violencia ha formado parte de la práctica del poder oficial, directamente orientado por funcionarios del Estado. Esto se ha reflejado en la per-

Cuadro 3. Asesinados por motivos políticos por los cuerpos de seguridad, del 1 de enero al 24 de octubre de 1980 (a)

PROFESIÓN	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	TOTAL
Campesino	129	126	203	198	200	393	524	236	378	338	2725
Obrero/Empl.											
Estudiante	10	9	32	30	53	87	52	55	104	106	538
Maestro											
Profesional	4	22	47	61	14	98	52	77	59	106	540
Religioso											
Desconocida	8	6	3	12	21	9	7	4	9	9	88
	2	4	7	-	17	11	8	6	-	38	93
	-	-	1	-	-	1	1	-	-	1	4
	115	69	195	179	306	429	403	327	275	164	2462
TOTALES	268	236	488	480	611(b)	1028	1047	705	825	762 (c)	6450

Fuentes: de Enero a Mayo, Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador "Asesinatos por motivos políticos desde el 1 de enero hasta el 24 de octubre de 1980" (mimeo). De junio a agosto, CUDI, Balance Estadístico, Año 1, No. 2 (agosto, 1980). De septiembre, CUDI "Estadísticas Provisionales para el mes de septiembre (mimeo). De octubre, Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador, op. cit., y Boletín Semanal SOLIDARIDAD (1 de noviembre de 1980) (mimeo).

(b) No incluye los datos sobre las masacres del Río Sumpul y El Trifinio, Departamento de Chalatenango, y San Vicente. Únicamente se tienen cifras aproximadas de estos hechos. La Arquidiócesis de Santa Rosa de Copán calcula que aproximadamente 600 salvadoreños fueron masacrados en los márgenes del Río Sumpul, el 14 de mayo, por efectivos de los ejércitos de El Salvador y Honduras. Los operativos militares del Trifinio y San Vicente pueden haber causado, aproximadamente, 400 víctimas más.

(c) Esta cifra no incluye las víctimas como consecuencia de los operativos de Morazán y San Vicente. Las víctimas de Morazán se calculan alrededor de 3,000, según lo han denunciado "Medical AID International" y "Children's AID Latin America". La prensa habla de 40,000 refugiados en la zona. Respecto a San Vicente, aún no se tienen datos.

población. Los datos comparativos proporcionales de lo que este porcentaje significaría para la población de otros países del mundo puede apreciarse en el cuadro 4.

No conocemos ningún acuerdo internacional en cuanto a qué porcentaje de la población debe ser aniquilado para que pueda hablarse de exterminio. No obstante, los datos que hemos presentado

muestran claramente una tendencia creciente en los asesinatos por razones políticas por parte del régimen. En términos absolutos, estas cifras exceden en mucho aquellas por las cuales el gobierno del General Romero iba a ser sancionado por la comunidad de naciones americanas.

Aspectos Cualitativos

Cualitativamente, los Cuadros 1, 2 y 3 muestran que estos asesinatos están perpetrándose en contra de un sector muy específico de la población salvadoreña. En términos de su profesión u ocupación, el grueso de los asesinados son campesinos, obreros y estudiantes. Estas tres ocupaciones representan el 58,9% de todos los asesinados en 1980. En términos de aquellos cuya profesión se conoce, los campesinos representan el 68,3% de los asesinados, los obreros el 13,5 y los estudiantes el 13,5%.

El Cuadro 3 muestra también que hay incrementos significativos en términos de los obreros/empleados y estudiantes asesinados durante los meses de junio-julio y agosto-septiembre. Estos meses coinciden con los paros convocados por la Coordinadora Revolucionaria de

Cuadro 4. Datos comparativos del 0,3% de la población de varios países

PAIS	POBLACIÓN	0.3%
ESTADOS UNIDOS	217, 000, 000	651, 000
REPUBLICA FEDERAL ALEMANA	61, 440, 000	184, 320
ESPAÑA	36, 448, 500	109, 345
HOLANDA	13, 850, 000	41, 550
VENENZUELA	12, 737, 000	38, 211
DINAMARCA	5, 090, 000	15, 270
COSTA RICA	2, 044, 237	6, 132

Fuente: Almanaque Mundial 1979. Panamá: Editora América, S. A. 1979a. Todos los datos de población son de 1977.

Cuadro 5. Totales absolutos y relativos de los asesinados por motivos políticos por la fuerzas de seguridad: 1978 octubre 1980.

PROFESIÓN	1978 1979				ENERO-OCT TOTALES			
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Campesino	83	56.5	373	36.2	2725	42.2	3181	41.7
Obrero/Empleado	12	8.2	129	12.5	538	8.3	679	8.9
Estudiante	2	1.4	94	9.1	540	8.4	636	8.3
Maestro	4	2.7	33	3.2	88	1.4	125	1.6
Profesional	-	-	11	1.1	93	1.4	104	1.4
Religioso	1	0.7	3	0.3	4	0.1	8	0.1
Desconocida	45	30.6	387	37.6	2462	38.2	2894	37.9
TOTALES	147	100.0	1030	100.0	6450	100.0	7627	100.0

Masas y el Frente Democrático Revolucionario⁹, respectivamente. Durante los paros, la actividad política se desplazó fundamentalmente hacia los centros urbanos. Las profesiones que muestran aumentos significativos en cuanto a asesinados estos meses tienen sus centros de ocupación, principalmente, en centros urbanos.

Lo mismo puede decirse del número de profesionales asesinados. Este aumenta significativamente en mayo, pocas semanas después de haberse acordado la formación del Frente Democrático y del Frente Democrático Revolucionario (FDR)¹⁰. Así mismo, llama la atención el drástico aumento de octubre, pocas semanas después de que el Frente Democrático Revolucionario (FDR) ocupa la sede de la OEA.

No se tienen datos completos en cuanto a la distribución por edad de los asesinados. Sin embargo, de los 2,780 muertos que se registraron durante el trimestre Junio-Agosto y cuya edad se conoce (1,102), 731 - correspondiente al 66,3% - se encuentran entre los 16 y los 30 años de edad.

Cuadro 6. Asesinados por motivos políticos por los cuerpos de seguridad; por edad trimestre junio-agosto.

EDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
0-----10	9	26	5	40
11---15	23	30	26	75
16----20	112	127	83	322
21----25	94	83	76	253
26----30	68	53	35	156
31----35	31	32	22	85
36---40	25	18	12	55
40-----	46	44	26	116
DESCONOCIDA	620	634	424	1678

FUENTE: CUDI. Balance Estadístico, Año 1, No. 2 (Agosto, 1980).

¿Cuál es el denominador común para todas estas personas? Obviamente, no es ni étnico, ni racial, ni religioso. Más parece ser que el denominador común es su oposición organizada y militante al régimen, o bien, una supuesta militancia. Una gran mayoría de los obreros asesinados son, o líderes sindicales, o miembros de base afiliados a algún sindicato. La gran mayoría de los maestros asesinados pertenecen al gremio de docentes –ANDES 21 DE JUNIO- cuya afiliación al Bloque Popular Revolucionario (una de las organizaciones populares del país) es de conocimiento público. Un alto porcentaje de estas personas han sido asesinadas en actos políticos con objetivos manifiestos de protestar públicamente por las prácticas de la presente Junta de Gobierno¹¹, actos políticos que han sido atacados en el momento en que se realizaban.

¹¹ Esta Junta de Gobierno es la formada a raíz del golpe de Estado contra el general Romero (ver Nota 2).

⁹ El Frente Democrático Revolucionario se constituye el 18 de abril de 1980 integrado por 13 asociaciones, movimientos, federaciones, sindicatos, etc. La Universidad de El Salvador y la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), la universidad de los jesuitas donde Martín-Baró impartió docencia hasta el momento de su asesinato, participaron como observadores. Su primera declaración dejaba trazada las líneas maestras de acción: "movilizar e incorporar al proceso de liberación a todos los sectores honestos genuinamente representativos de nuestro pueblo, aglutinándolos en torno a la Plataforma Programática del Gobierno Democrático Revolucionario. Contribuir a crear conciencia de que solo el pueblo puede conducir su revolución, impulsando los verdaderos cambios de las estructuras, necesarios para resolver los problemas nacionales". Meses después, el 10 de octubre de 1980, queda constituido el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) a partir de los cinco grupos guerrilleros existentes en el país: las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), las Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional (FARN) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

¹⁰ El 27 de noviembre de 1980 seis de sus dirigentes fueron secuestrados, torturados y ejecutados en San Salvador. La Comisión de la Verdad "concluye que fue una acción llevada a cabo por uno o varios cuerpos de seguridad pública, y que la Policía de Hacienda realizó el operativo de seguridad exterior que facilitó y cubrió a los autores" (Naciones Unidas, 1993, p. 76).

De los campesinos asesinados, un alto porcentaje ha muerto en tomas pacíficas de haciendas demandando mejoras salariales y contra las cuales se han montado cruentos operativos militares en gigantescas “peinas” y “rastrillos” que el Ejército y los Cuerpos de Seguridad realizan bajo el nombre de “operaciones de limpieza”, supuestamente para reducir y controlar a los grupos guerrilleros; y más recientemente, en bombardeos indiscriminados, tanto de artillería como aéreos contra vastas zonas rurales, en lo que se convierte cada vez más en una sofisticada y despiadada actividad de contrainsurgencia.

Debemos de concluir, pues, que la característica principal que sirve de denominador común a los asesinados es su oposición –real o aparente– al régimen. La Junta de Gobierno parece estar decidida a exterminar a la oposición y, a juzgar por las tendencias incrementales de las matanzas, ni la oposición es tan mínima como lo afirma el discurso oficial, ni tampoco parece disminuir. Todo lo contrario. Cada vez parece cobrar mayor fuerza y, en la medida en que se ha ido fortaleciendo, las prácticas represivas y de aniquilamiento han ido adoptando un carácter indiscriminado. De los cateos¹² y las peinas se ha pasado a los bombardeos de zonas rurales enteras: de las “operaciones de limpieza” a la “acción militar definitiva” (10). El exterminio del pueblo salvadoreño por parte de la Junta Militar Demócrata Cristiana es sistemático y cada día mayor.

Los Aspectos de Intencionalidad¹³

Ciertamente, un primer argumento para afirmar que este exterminio sistemático es INTENCIONAL es su volumen y la posibilidad de identificar claramente hacia quién va dirigido. Difícil es de suponer que 10,450 asesinatos, perfectamente ubicables en un polo del espectro político y que se realizan con toda impunidad, han sido casuales.

Queremos, sin embargo, ahondar en dos aspectos fundamentales. Uno de ellos se refiere al DISEÑO en el que se objetiva esta intencionalidad; el otro, a la LEGITIMACIÓN del diseño y a la JUSTIFICACIÓN de la práctica genocida. Ambos aspectos están indisolublemente ligados, pero son perfectamente observables en el tiempo, identificables en la práctica y analizables en el discurso político del régimen.

El Diseño del Exterminio

Entendemos por diseño del exterminio aquella totalidad estructurada en la que: a) se percibe avance, en el tiempo, hacia el objetivo predeterminado de aniquilar totalmente a la oposición política; b) es posible identificar los instrumentos jurídicos, políticos y de ejecución que hacen posible ese avance; c) se puede observar, bien la conjugación de estos instrumentos en prácticas políticas concretas, bien la adopción de ciertas prácticas que aseguran e

incrementan la efectividad de los instrumentos, y d) se pueden establecer responsabilidades, individuales o institucionales, de la ejecución y legitimación del diseño¹⁴.

Un examen cuidadoso del Cuadro 3 nos permite distinguir 5 momentos en los que se objetivan e historizan estas cuatro dimensiones. Examinemos cada uno de ellos.

Primer momento: LA TRANSICIÓN.

Consideramos que el primer momento comprende el período entre el 6 de enero (fecha en que la Fuerza Armada acepta la plataforma que la Democracia Cristiana propone como mínima para formar gobierno) y el 3 de marzo (fecha en que Héctor Dada Hirezi¹⁵ renuncia de la Junta de Gobierno).

Durante este período, el mayor esfuerzo de la Junta de Gobierno se centra en nombrar Gabinete. La relativa debilidad del proyecto, sobre todo en lo concerniente a legitimidad, es manifiesta. Los intentos por minimizar la crisis que la renuncia de gran número de funcionarios de la Primera Junta ha provocado, requieren que el nuevo gobierno actúe con gran cautela.

Los niveles de asesinatos se mantienen similares a los de diciembre aunque las prácticas represivas adoptan nuevas modalidades. Si antes las manifestaciones públicas de la oposición eran atacadas por las Fuerzas de seguridad para dispersarlas, ahora los ataques provienen de grupos paramilitares con cercos por parte de la fuerza pública a los lugares donde los manifestantes buscan refugio después de ser atacados. Tal es el caso del ataque de que fue objeto la gigantesca “Manifestación de Unidad”, realizada por la recién formada “Coordinadora Revolucionaria Masas” (CRM) el 22 de enero¹⁶, y los

¹⁴ Todo ello conforma y viene a dar como resultado la institucionalización de la violencia a la que Martín-Baró presta especial atención mirando por el retrovisor al concepto de institucionalización de Berger y Luckmann: “cuando una manera concreta de actuar para resolver un problema o para responder a una necesidad se vuelve habitual (para Berger y Luckmann, la institucionalización tiene su base en la habituación) y, sobre todo, se hace normativa en una sociedad, esa forma constituye una institución social” (Martín-Baró, 2003, p. 312). Es posible hablar de una violencia institucionalizada en el contexto latinoamericano, porque esta violencia está incorporada al ordenamiento social, está sostenida por las instituciones sociales y cuenta con un entramado justificador (el fondo ideológico). “La explotación de los trabajadores, sobre todo del campesino y del indígena, la continua represión a sus esfuerzos organizativos, el bloqueo factual a la satisfacción de sus necesidades básicas y a las exigencias de su desarrollo humano, y todo ello como parte del funcionamiento ‘normal’ de las estructuras sociales, constituye una situación en la que la violencia contra las personas está incorporada a la naturaleza del orden social, bien llamado ‘desorden organizado’ o ‘desorden establecido’” (Martín-Baró, 1983, p. 376). En El Salvador, la guerra ha devenido ya en una institución, cuenta con un solvente apoyo ideológico, con normas y leyes de obligado cumplimiento, se ha objetivado en prácticas sociales dando lugar a una suerte de “militarización de la existencia” y se ha interiorizado como parte del mundo subjetivo de la ciudadanía.

¹⁵ Héctor Dada pertenecía al Partido Demócrata Cristiano (PDC).

¹⁶ La manifestación fue convocada para conmemorar el aniversario de la insurrección campesina de 1932, y fue disuelta de manera violenta por los cuerpos de seguridad con el resultado de 60 muertos y numerosos heridos. Al omnipresente Roberto D'Aubuisson le faltó tiempo para denunciar la “conjura comunista” detrás de la convocatoria. Francisco Andrés Escobar relata, hora a hora, el desarrollo de la manifestación. “Mientras las inmensas filas de la manifestación cruzan la ciudad de poniente a oriente y en el momento en que un sector del FAPU [Frente de Acción Popular Unificada] pasa por el costado norte del Palacio Nacional y frente a la Ca-

¹² Término coloquial salvadoreño aceptado por la Real Academia de la Lengua como sinónimo de registro y allanamiento.

¹³ Ver Nota 4.

subsiguientes ataques a los manifestantes que buscaron refugio, tanto en la Iglesia del Rosario, como en el campus de la Universidad Nacional (11). Las respuestas militares a los conflictos laborales y otros tipos de demostraciones pacíficas de insatisfacción por parte de la oposición se vuelven lugar común (12); principian los retenes en las principales arterias de comunicación interdepartamental; las bandas paramilitares operan con relativo grado de impunidad eliminando tanto a líderes de base de las organizaciones populares como a aquellas personalidades dentro del propio proyecto militar-democrático, que se oponen a la implementación de etapas más avanzadas del diseño. Tal es el caso, por ejemplo, del asesinato de Mario Zamora Rivas (13)¹⁷.

El único instrumento político encargado de vigilar el fiel cumplimiento de la intencionalidad de la Proclama de la Fuerza Armada - el Comité Permanente de la Fuerza Armada (COPEFA) - termina de neutralizarse con el reemplazo de la casi totalidad de sus miembros originales. Al interior de la Fuerza Armada, la facción más reaccionaria mantiene un mando paralelo sobre el que no se tiene ningún control y cuyas decisiones parecen anteponerse aún a las decisiones militares que emanan de la misma Junta. Esta facción, en alianza con algunos miembros de la Junta, mantiene una amenaza constante de golpe de estado. Asimismo, parece controlar la actividad de las bandas paramilitares (14)¹⁸.

En términos jurídicos, se detecta el Estatuto Constitucional que ratifica la Constitución Política de 1962 como la base jurídica del Estado de Derecho, siempre y cuando los conceptos de dicha constitución no se opongan a, ni contradigan, las disposiciones legales necesarias para implementar las “reformas” que el proyecto político contempla.

Durante el período se mantiene, aunque en forma decreciente, un reconocimiento de legitimidad a las organizaciones políticas populares y una posición de apertura al diálogo con ellas. Los medios de comunicación permanecen abiertos a la publicación y emisión de sus opiniones, aunque siempre en calidad de “campo pagado”. El Partido Demócrata Cristiano mantiene un aparente rechazo hacia la empresa privada, rechazo que es compartido—públicamente, al menos—por la Embajada Norteamericana. El PDC manifiesta, públicamente, voluntad de retirarse del gobierno si no disminuyen los niveles de represión y si no se llevan a cabo las investigaciones pertinentes para deducir responsabilidades en los casos de abuso público.

Al finalizar el período, las apariencias empiezan a desvanecerse. Monseñor Romero advierte sobre los excesos que las Fuerzas del orden público están cometiendo y desenmascara la intencionalidad del

proyecto. La renuncia de Héctor Dada confirma esa intencionalidad. Su desplazo de la Junta de Gobierno permite el avance hacia una nueva etapa en el diseño de exterminio.

Segundo Momento: LA MÁSCARA REFORMISTA.

Tres días después de hacerse pública la renuncia de Dada Hirezi, se decreta la Reforma Agraria,¹⁹ la Nacionalización de la Banca y el Estado de Sitio en todo el territorio nacional. Consideramos esta fecha como inicio del segundo momento, período que se extiende hasta principios de mayo, fecha en que se procede a la captura del Mayor Roberto D'Aubuisson²⁰, vocero público y cabeza visible del Frente Amplio Nacionalista.

La sola emisión del Estado de Sitio potencia y admite una capacidad represiva del régimen hasta ahora desconocida. Sólo en el mes de marzo fueron asesinados casi tantas personas como en los dos meses anteriores juntos. Entre los asesinados se encuentra Monseñor Romero²¹, quien antes de su muerte denuncia la magnitud de la

¹⁹ El reparto y el uso de la tierra ha sido una de las batallas que ha marcado la gobernanza, violenta en la mayoría de las ocasiones, en algunos de los países de América Latina, particularmente en Colombia, Guatemala o El Salvador. Consciente de la urgente necesidad de afrontar el tema, el gobierno del coronel Arturo Molina creó en 1975 el “Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria” (ISTA) que en 1976 presentó para su aprobación el Primer Proyecto de Transformación Agraria, que ponía límites a la posesión de la tierra hasta un máximo de 35 hectáreas y definía las formas de expropiación e indemnización pertinentes, todo ello con el objetivo de reactivar la economía nacional a través de la promoción de nuevos propietarios. El proyecto fue aprobado el 29 de junio de 1975; de inmediato, el 9 de julio, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) daba a conocer a través de un manifiesto su oposición frontal a la reforma. Tras tres meses de acalorados debates y en medio de un clima de crispación y enfrentamiento social, el 19 de octubre de 1976 la Asamblea Legislativa introduce enmiendas sustanciales en la ley que, en términos prácticos, suponen su derogación. La revista “Estudios Centroamericanos” (ECA), publicada por la Universidad de los jesuitas (UCA), dedica un editorial bajo el inequívoco título de *A sus órdenes, mi capital*. Desde un punto de vista técnico, nos encontramos, argumenta el editorial, ante un escenario de lucha de clases entre quienes poseen los grandes medios de producción y un 76,6% de la población que por aquel entonces disponía de un máximo de 34 dólares al mes por persona (ECA. *A sus órdenes, mi capital*, 1976, 31-337-p. 639). Fiel a su convencido compromiso social de la psicología, Ignacio Martín-Baró abordó el debate sobre la reforma agraria en su tesis de Maestría defendida en la Universidad de Chicago (Martín-Baró, I. *Social Attitudes and group conflict in El Salvador*. The University of Chicago, 1977) con el fin de analizar las actitudes de cada uno de los protagonistas (el gobierno y los delatores de la ley) frente a la reforma. Lo hizo ayudándose de un análisis de contenido de los argumentos empleados por ambos grupos en documentos publicados en cuatro periódicos de El Salvador.

²⁰ Roberto D'Aubuisson acabará convirtiéndose en uno de los personajes más siniestros de la reciente historia de El Salvador. Fundador de uno de los Escuadrones de la Muerte más sanguinarios, fue el ideólogo del asesinato de Monseñor Romero: “el ex Mayor Roberto D'Aubuisson dio la orden de asesinar al Arzobispo y dio instrucciones precisas a miembros de su entorno de seguridad, actuando como ‘escuadrón de la muerte’, de organizar y supervisar la ejecución del asesinato”. Así lo confirma el Informe de la Comisión de la Verdad (Naciones Unidas, 1993, p. 172). Fue asimismo el fundador del partido político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), que gobernaría El Salvador entre 1988 y 2009.

²¹ El asesinato de Monseñor Romero a manos de un pistolero pagado por Roberto D'Aubuisson supuso una sacudida en el pequeño país centroamericano. En el relato de los acontecimientos de 1980, la Comisión de la Verdad señala que “el 7 de mayo de 1980, el Mayor Roberto D'Aubuisson es apresado en una finca junto a un grupo de civiles y militares. En el allanamiento se encuentra una cantidad significativa de armas y documentos que involucran al grupo con la organización y financiamiento de escuadrones que habrían participado en la muerte del Arzobispo Romero” (Informe de la Comisión de la Verdad, 1993, p. 29). Ese apresamiento se apoyaba en

tedral Metropolitana, empieza un fulminante tiroteo desatado, según versiones de periodistas extranjeros y nacionales, por francotiradores y miembros de los Cuerpos de Seguridad apostados en el Palacio y en edificios vecinos” (Escobar, F.A. En la línea de la muerte (la manifestación del 22 de enero de 1980. ECA, 375-376, p. 31).

¹⁷ Mario Zamora Rivas, Fiscal General de la República en la primera Junta Revolucionaria tras el golpe de 1979, fue asesinado en su propia casa el 23 de febrero de 1980 durante una celebración familiar a manos de un grupo de hombres armados. Su asesinato aconteció días después de que el Frente Amplio Nacional (FAN), dirigido por Roberto D'Aubuisson, “lo acusara públicamente de ser miembro de grupos subversivos”, dice la Comisión de la Verdad, cuya investigación concluye que “al Dr. Zamora lo asesinaron miembros de un grupo de seguridad estatal en una operación decidida ese nivel y llevada a cabo dentro del marco de sus actividades ilegales” (Naciones Unidas, 1993, p. 193).

¹⁸ Lamentablemente, a partir de aquí, en el artículo original faltan todas las referencias bibliográficas y las notas al pie de página del autor.

represión, anuncia la intencionalidad del exterminio que se esconde tras las reformas y advierte sobre la intervención estadounidense en el país. Citamos los siguientes datos de conocimiento público, a manera de ejemplo: se conoce que la Junta Militar Democristiana ha solicitado “equipo militar no-letal”, valorado en U.S. \$5.7 millones, al Gobierno del Presidente Carter; se conoce que el Sr. Roy Prosterman, asesor de la Reforma Agraria del régimen de Vietnam del Sur, se encuentra asesorando la Reforma Agraria Salvadoreña, y que ha llegado al país un equipo de técnicos de la organización AIFLD para asesorar la Reforma Agraria, de conocidas vinculaciones con la CIA (14).

Además de los instrumentos jurídicos mencionados al inicio de este apartado, la Fuerza Armada emite el Decreto de Desarme o “Despistolización”. So pretexto de desarmar a la población para llevar a cabo la pacificación del país, los retenes y los cateos se multiplican en los centros urbanos para registrar vehículos, personas y habitaciones.

Surgen nuevas modalidades represivas. Todos los días aparecen numerosos cadáveres mutilados y torturados por las carreteras del país, en la capital, en los ríos de toda la República. Desaparecen los capturados por motivos políticos. Sus restos aparecen violentados a los pocos días de que desaparecen. Aparece el Escuadrón de la Muerte, operando en Santa Ana, luego en San Salvador, para pasar a San Miguel y, de ahí, a toda la República. Las personas que por alguna razón sobreviven, son rematadas en el interior de los centros de salud en donde se recuperan, y se inicia una campaña de eliminación de personal médico, para-médico y de empleados de la salud en general.

A nivel político, el Estado de Sitio conlleva la censura de prensa y con ello el desaparecimiento de la batalla ideológica que se libra en los “campos pagados” de los medios de comunicación. Al finalizar el período, únicamente la YSAX (Radio del Arzobispado), el diario

“La Crónica” y el diario “El Independiente” quedarán como voces disidentes. Surge el Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPREFA) que de ese momento en adelante se dedicará a desinformar oficialmente y a tergiversar las noticias sobre la situación real del país²².

Ante los sucesos acaecidos en Catedral para el funeral de Monseñor Romero²³, las radioemisoras nacionales son colocadas en cadena. El régimen se apresura a culpar a la oposición, acusación a la que hace coro la embajada norteamericana. El embajador norteamericano parece tener, cada vez más, una injerencia directa en la gestión del gobierno y en la dirección del proyecto.

Inclusive al interior del proyecto prosigue el aislamiento y la eliminación de los posibles opositores. Tres de los principales asesores del Coronel Majano mueren en un misterioso accidente de aviación; se lleva a cabo una campaña en la que se acusa al Coronel Majano de ser miembro del Partido Comunista y hay un atentado contra el capital Mena Sandoval, uno de los dirigentes del golpe de octubre.

El período finaliza con la orden de captura del Mayor Roberto D'Abuissou. Es un intento desesperado que, más que una acción concreta de controlar el exterminio, demostrará la verdadera impotencia que los sectores progresistas al interior de la Fuerza Armada tienen para entorpecer el genocidio. La captura de D'Abuissou servirá de escenario para una confrontación de fuerzas al interior de la Junta de Gobierno y la Fuerza Armada, y como inicio de la siguiente etapa.

Tercer Momento: SE CAE LA MÁSCARA

El período que comprende este momento se extiende desde que se nombra Administrador de la Fuerza Armada al coronel Jaime Abdul Gutiérrez (14 de mayo de 1980)²⁴ hasta la intervención militar de la

la convicción de que D'Abuissou estaba implicado en el asesinato del Arzobispo. La Comisión de la Verdad, lo acabamos de recordar, lo ratifica de manera inequívoca en la primera de las conclusiones del caso (ver pp. 172-180). Elevado ya a los altares, Monseñor Romero pasó a convertirse desde el momento de su martirio en un referente moral, en un símbolo cuya veneración crece con el paso de los años en la misma proporción que crece el olvido y el desprecio de quienes propiciaron su muerte. Su imagen forma parte del paisaje de pueblos, escuelas, iglesias, aulas universitarias, comunidades campesinas, etc. Monseñor Romero fue también un referente para la comunidad de jesuitas en El Salvador (ver a este respecto Sobrino J., Martín-Baró, I., y Cardenal, R. *La voz de los sin voz. La palabra vida de Monseñor Romero*, UCA Editores, 1980). Martín-Baró recurre de manera regular a su ejemplo de vida, su compromiso con la paz, su denuncia de la injusticia y de la violencia perpetrada por los agentes del gobierno contra la población indefensa, a su fe liberadora, a su liderazgo moral y a su poder referente: “desde la perspectiva psicosocial, una de las razones por las que Monseñor Romero nunca morirá en el alma del pueblo salvadoreño es porque su liderazgo tocó los resortes últimos de su realidad histórica... Su ejemplo y su palabra siguen vivas en el espíritu de muchos que con más generosidad buscan hoy un nuevo horizonte para El Salvador” (Martín-Baró, I. *El liderazgo de Monseñor Romero. Un análisis psicosocial*, ECA, 1981, 389, p. 151). Cabe recordar que, durante su última homilía, el 23 de marzo de 1980, pidió “en nombre de Dios, y en nombre de este sufrido pueblo cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡cese la represión!” Al día siguiente caía fulminado por el odio de militares y terratenientes, que contaban con el apoyo espiritual del obispo Pedro Arnoldo Aparicio, quien dejándose llevar por sus delirios espumosos había acusado a Mons. Romero de haberse dejado influir por sacerdotes marxistas (los jesuitas de la UCA), negaba la existencia de personas desaparecidas (decía que estaban escondidas o se habían unido a las guerrillas) y acusaba a determinados sacerdotes de entrenar a niños para ser guerrilleros. Afortunadamente, el juicio de la historia ha puesto a cada uno en su sitio.

²² Ver Nota 33.

²³ Cuarenta muertos y más de doscientos heridos fue el balance de los trágicos sucesos ocurridos el domingo 30 de marzo de 1980 en la plaza de la catedral de San Salvador mientras se oficiaban los funerales por el arzobispo Óscar Arnulfo Romero, asesinado la semana anterior (el día 24 de marzo). Al parecer, una provocación de la extrema derecha mediante la explosión de varias bombas provocó el pánico en la multitud que llenaba la plaza. La mayoría de las víctimas murieron aplastadas o asfixiadas (Crónica del día 1 de abril de 1980 del enviado especial de “El País”, Angel Luis de la Calle). Cuando Monseñor Corripio comenzó la homilía, pasadas las once y media, en la plaza había cerca de 150.000 personas, que seguían la ceremonia religiosa. A las 11:42 se escuchó una fuerte detonación en un costado de la catedral. Inmediatamente se oyeron otras tres en distintos puntos y sonaron los primeros disparos. La gente comenzó a huir, despavorida, en todas direcciones dejando a su paso un reguero de muerte.

²⁴ Jaime Abdul Gutiérrez pertenecía a la facción más conservadora del ejército. El día 14 de mayo de 1980, la Fuerza Armada anuncia que ha sido designado para presidir la Segunda Junta Revolucionaria de Gobierno como Comandante en Jefe del Ejército, cuyo cargo ocupaba hasta entonces el coronel Majano. Ese mismo día tiene lugar la matanza del río Sumpul: “el 14 de mayo de 1980, contingentes del Destacamento Militar N° 1 de la Guardia Nacional y de la paramilitar Organización Nacional Democrática [otra prueba más del hermanamiento entre los Escuadrones de la Muerte y el ejército], dieron muerte deliberadamente a un número no inferior a trescientas personas no combatientes, inclusive mujeres y niños, que intentaban cruzar el río Sumpul, al lado del caserío de Las Aradas, Departamento de Chalatenango, para huir hacia Honduras. La masacre se hizo posible como consecuencia de la cooperación de las Fuerzas Armadas hondureñas, que impidieron el paso de los pobladores salvadoreños” (Naciones Unidas. *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. Editorial Arcoiris, 1993, p. 165). Mientras corría

Universidad Nacional (26 de junio)²⁵. Este momento es, sin lugar a dudas, el desenmascaramiento total de las verdaderas intenciones que se esconden detrás de las supuestas reformas que se han decretado y la declaración, de hecho, del exterminio contra el pueblo salvadoreño. Durante los 60 días que comprende el período son asesinados, torturados y masacrados más de 2,500 salvadoreños.

Las matanzas son masivas, y cuentan para su ejecución con la cooperación de los ejércitos guatemaltecos y hondureños como apoyo a la propia Fuerza Armada Salvadoreña. Las bandas paramilitares parecen haberse unificado en un mando único y se articulan ahora bajo el nombre de Ejército Secreto Salvadoreño (ESA), sin que ello obste para que sigan proliferando nuevas escuadras ejecutoras. De acuerdo a un documento interno del Departamento de Estado Norteamericano, la nueva eficiencia y articulación de estas bandas se logra con la participación directa de asesores norteamericanos que no sólo buscan un mando único para los grupos salvadoreños, sino que también persiguen una mejor coordinación y articulación con las bandas paramilitares de Guatemala y Honduras (16).

En términos cualitativos, el terror²⁶ parece ser la característica distintiva del período. Los niveles de saña que se advierten en los casos de personas que desaparecen y luego aparecen torturados y asesinados superan todo tipo de terrorismo advertido en los momentos anteriores. Los cadáveres aparecen degollados, despellejados, decapitados, desmembrados. Las cabezas de los decapitados aparecen colgadas de árboles o empaladas en cercas.

La acción de las escuadras paramilitares se ve complementada por operativos masivos en las zonas norte y centro-oriental del país, en donde se masacran a mujeres y niños que huyen del territorio nacional, buscando refugio en la vecina Honduras. En los centros urbanos, la Fuerza Armada inicia una campaña despiadada de represión contra el sector educativo, los empleados de la salud y la iglesia. Los cateos a instituciones educativas proliferan, los hostigamientos armados en contra de las dos principales universidades del país se suscitan con

mayor frecuencia, los cateos a conventos, colegios católicos y centros de salud y refugiados de la iglesia se multiplican. Sólo durante el mes de mayo son asesinados 21 maestros.

Ante el avance de la organización de la oposición, el régimen amenaza con la imposición de un Estado de Emergencia. Lleva a cabo reformas al Código penal en las que sanciona como delito de subversión la toma pacífica de instituciones públicas. Utiliza los medios de comunicación masiva para justificar y legitimar futuros actos de represión (17).

El nombramiento del coronel Gutiérrez como Administrador de la Fuerza Armada parece coincidir con este incremento en la represión. Pocos días después de su nombramiento se libera al Mayor D'Abuisson. Los operativos masivos del Trifinio, Sumpul²⁷ y San Vicente²⁸ se llevan a cabo después de su retorno de Guatemala, en donde sostiene pláticas con sus homólogos guatemaltecos. Hacia el final del período hay manifestaciones públicas de que se ha entrado en pláticas y arreglos con sectores de la empresa privada.

Ante la máxima expresión de una oposición organizada –el paro de la Coordinadora Revolucionaria de Masas el 24 y 25 de junio– la Fuerza Armada responde con mayor vehemencia que anteriormente: penetra a la Universidad Nacional y la militariza, además de lanzar un operativo de limpieza contra la dirigencia sindical que se manifestará en toda su amplitud en el siguiente período.

Cuarto Momento: LA FASCISTIZACIÓN

Ante el éxito del paro convocado por la CRM, el proyecto de exterminio entra a una nueva etapa. A nivel jurídico el régimen emite el Decreto 296²⁹ que sanciona el derecho de organización y de huelga de los empleados públicos, y el Decreto 43 por medio del cual se militarizan las entidades autónomas y semiautónomas que se consideran estratégicas: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que controla los puertos de mar y aire del país; Asociación Nacional de Alcantarillados (ANDA), que controla los servicios de agua; Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), que controla los servicios de electricidad, y la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), que controla teléfonos y comunicaciones internacionales en general. El período que abarca este momento se inicia con la emisión del Decreto 296 y termina con la emisión del Decreto 43.

la sangre a borbotones por el cauce del río Sumpul, en la Universidad de El Salvador tenía lugar el nombramiento, a título póstumo, de Mons. Romero como doctor honoris causa. Félix Antonio Ulloa, el Rector, fue el encargado de la "laudatio". Fue la "voz sin los sin voz", dijo, "esa voz tan querida por los que aman la libertad, tan temida por la oligarquía y la tiranía militar, tan llena de esperanza y justicia social para los pobres y oprimidos. Esta voz era el Pastor, era el cordero, era el hermano, era el compañero Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez". El 28 de octubre de ese mismo año, el rector caía abatido por un sicario.

²⁵ "El 26 de junio de 1980, después de un paro nacional, el ejército y la Guardia Nacional atacan la Universidad Nacional matando entre 22 y 40 estudiantes y destruyendo las instalaciones" (Naciones Unidas, 1993, p. 30).

²⁶ Esa es la estrategia perseguida y conseguida por todos los regímenes represivos. El miedo pasa a convertirse en terror como estrategia ejemplificadora formando parte del trauma psicosocial. La vida social queda confiscada por la inseguridad, la desconfianza en las relaciones interpersonales, intergrupales e intercategoriales y por la amenaza que se cierne sobre quienes tengan la osadía de participar en actividades políticas y hasta en movimientos sociales de carácter cívico o religioso. La "represión aterrizante" tiene como punto de partida "la ejecución visible de actos crueles que desencadenan en la población un miedo masivo e incontenible... su carácter aterrizante tiende a paralizar a todos aquellos que, de una u otra manera, pueden sentirse identificados con algún aspecto de la víctima" (Martín-Baró, 2003, p. 195). Así es como "toda la vida social queda marcada por este terrorismo político, cuyos propósitos son la internalización del miedo. En consecuencia, tenemos una población aterrizada, que ha internalizado el miedo y que no tiene casi otra alternativa que conformarse con las opciones políticas que le han sido impuestas" (Martín-Baró, 2003, pp. 264-265).

²⁷ Ver Nota 24.

²⁸ Crónica del mes de mayo de 1980 publicada por la revista ECA: "mucho se ha hablado de las más de 1,200 víctimas de los operativos militares masivos, en los que se bombardeó, se utilizó artillería y otras armas pesadas, principalmente en cuatro zonas del país: el Trifinio, Chalatenango, el Volcán de San Vicente, y el Puerto de Acajutla y alrededores. En los dos primeros sitios, de acuerdo a múltiples testimonios, participaron además miembros de los ejércitos guatemalteco y hondureño para acorralar a los fugitivos, o para masacrarlos conjuntamente -aunque oficialmente se ha negado-, pero las reuniones de los altos dignatarios de los tres países que precedieron a dichos operativos, y los avances prodigiosos e inexplicables en las negociaciones de paz con Honduras, hacen más verosímiles dichos testimonios" (p. 509).

²⁹ Publicado el 24 de junio de 1980, el Decreto 296 "prohíbe la participación en huelgas a funcionarios y empleados de entidades estatales, estableciendo el despedido inmediato a aquéllos que promuevan u organicen los paros" (Naciones Unidas, 1993, p. 29).

Como en los mejores tiempos del fascismo alemán, el régimen arremete contra todos los medios de comunicación masiva que se oponen y denuncian el proyecto genocida. En los primeros días de julio, el diario “El Independiente” sufre tres atentados, se coloca una carga explosiva en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, se catea la agencia internacional de noticias API, y se secuestra al redactor y a un fotógrafo del diario “La Crónica”, cuyos cadáveres son encontrados días más tarde con horribles señales de tortura.

Por si esto fuera poco, una vez silenciados los medios disidentes se inicia una campaña de delación³⁰. La Fuerza Armada proporciona un teléfono al que cualquier persona puede llamar para denunciar “actividades sospechosas”, sin necesidad de identificarse ni de verificar con más detalle las sospechas.

So pretexto de haber recibido tales denuncias, la Fuerza Armada prosigue con su cadena de cateos a los centros educativos y a las instituciones de la Iglesia que, en alguna forma, están relacionadas con la denuncia de violación de los derechos humanos. El Socorro Jurídico del Arzobispado es objeto de un cateo que busca eliminar pruebas que vinculan a la “benemérita” Guardia Nacional con las bandas paramilitares.

Los actos de terrorismo por parte de las bandas paramilitares se dan ahora con total impunidad. La mayoría de locales sindicales son objeto de atentados terroristas, o cateados por las fuerzas del orden público. Los operativos masivos en el área rural continúan, y las denuncias de utilización de helicópteros artillados, así como de artillería pesada en la realización de los mismos, se da con más frecuencia. Con la venia de la Fuerza Armada, empieza la formación de Guardias Civiles que no son más que nuevos escuadrones de ejecución.

La militarización del campo y de la ciudad es total³¹, y llega a su

máximo durante el paro que se realiza durante los días 13, 14 y 15 de agosto de 1980. Aunque durante el mes de agosto el número de asesinatos observa un descenso (posiblemente por la presencia de cantidad de corresponsales extranjeros ante el anuncio del paro), se mantiene por encima de los 700, lo cual deja un promedio de casi 20 asesinatos diarios.

La participación de los Estados Unidos en la gestión del diseño es cada vez más palpable³². En cuanto a la campaña a través de los medios de comunicación³³, el Documento Interno del Departamento de Estado afirma que al menos 12 agencias gubernamentales y otras tantas no-gubernamentales están llevando a cabo en El Salvador, las siguientes actividades:

- “Proyectar una imagen moderada y reformista del actual gobierno.
- Proyectar la imagen de que los Estados Unidos apoyan reformas extensas pero moderadas en la región, como un medio para contener la expansión extremista y comunista.
- Establecer vínculos entre los grupos guerrilleros de oposición en Guatemala y El Salvador con Cuba.
- Llevar a cabo acciones tendientes a desacreditar a los voceros centristas de la oposición como títeres de los líderes guerrilleros de línea dura.
- Mantener un monitoreo cuidadoso de la cobertura que la situación salvadoreña tenga al interior de los Estados Unidos, para evitar que se le dé a la oposición una publicidad estilo Nicaragua (...)” (18).

En medio de constantes afirmaciones de que la oposición está

de la vida diaria, de sus rutinas y actividades (la habituación objetiva a la guerra), y la militarización de la mente (concepción maniquea del mundo, aceptación rutinaria de la muerte, socavamiento de las relaciones interpersonales a partir de la desconfianza y el miedo, menoscabo de la empatía, etc.).

³² Desde el punto de vista económico, por ejemplo, y al amparo siempre de la doctrina de la Seguridad Nacional, (ver Nota 38) esta participación adquirió dimensiones de escándalo. Estados Unidos invirtió 6000 millones de dólares (ver Quan, A, 2004. *Trough the looking glass: U.S. Aid to El Salvador and the politics of national identity. American Ethnologist*, 32(2), 276-293) para que los salvadoreños se mataran unos a otros.

³³ La creación del Instituto Universitario de la Opinión Pública (IUDOP) del que Martín-Baró fue su director hasta su asesinato en noviembre de 1989, tenía el propósito de contrarrestar la verdad “oficial”, o lo que venía a ser lo mismo, combatir la “mentira institucionalizada”. Creado en 1986, en la primera de entrega de resultados deja claramente explicitados los motivos que impulsaron su creación: “Todos los actores políticos pretenden ser los verdaderos representantes de los intereses del pueblo, pero ninguno de ellos se esfuerza por averiguar sistemáticamente el parecer de los diversos sectores que componen la sociedad salvadoreña. Así, se quiere hacer pasar por opinión pública o demanda popular lo que con frecuencia no representa sino el sentir interesado de una minoría. Algunos medios de comunicación masiva son particularmente engañosos en el manejo de la información, y ofrecen como parecer colectivo sus opiniones sectarias, o dan a apreciaciones subjetivas el carácter de hechos objetivos. De este modo, al abrigo de la ‘libertad de prensa’, se manipulan las informaciones transformando la noticia en propaganda y el desacuerdo ideológico en denigramiento cuando no en abierta difamación personal” (Martín-Baró, I. *Así piensan los salvadoreños urbanos 1986-1987*. San Salvador: UCA Editores, 1987, p. 1). En la última entrega realizada dos meses antes de su asesinato hace el siguiente balance: la tarea “desencubridora y con frecuencia desenmascaradora ha molestado obviamente a quienes pretendían encubrir y enmascarar el sentir del pueblo salvadoreño en beneficio de sus intereses sectoriales o clasistas. A pesar de su existencia relativamente corta, el IUDOP ha tenido que enfrentar ya fuertes ataques desde diversas instancias del poder establecido en El Salvador, los más de ellos con una fuerte dosis de falsedad cuando no de abierta calumnia” (Martín-Baró, I. *La opinión pública salvadoreña -1987-1988*. UCA Editores, 1989, p. 1).

³⁰ La delación es una práctica habitual en los regímenes totalitarios, esos en los que han tenido lugar las prácticas genocidas más execrables. El sistema totalitario, dice Hannah Arendt, corrompe toda solidaridad humana, es capaz de romper los vínculos más sólidos, como los que unen entre sí a padres e hijos, hermanos, amigos, parientes, etc. La implicación de la víctima en los crímenes de los victimarios es uno de los signos distintivos de la dominación totalitaria. “Presionando a los hombres unos contra otros, el terror total destruye el espacio entre ellos” (Arendt, H. *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus, 1998, p. 565). Orlando Figes describe con maestría histórica y literaria el clima de delación bajo el régimen estalinista: en las escuelas se invitaba a los alumnos redactar denuncias contra quienes hubieran transgredido las reglas escolares; los Pioneros “denunciaban a los maestros sospechosos de tener ideas contrarrevolucionarias”. A los ciudadanos de a pie se les incitaba a “informar sobre sus vecinos, colegas, amigos e incluso familiares. La vigilancia era el deber primordial de cada bolchevique” (Figes, O. *Los que susurran. La represión en la Rusia de Stalin*. Edhasa, 2017, p. 89). En la España franquista, sobre todo durante los primeros años tras la victoria de los golpistas, las cosas pintaban más o menos del mismo color: “la incitación a la delación fue constante e insistente en casi toda la prensa catalana, alentando a la venganza de los que habían sido perseguidos durante el periodo rojo o los simples ajustes de cuentas... Se aceptaban todas las denuncias, incluso sin aportar prueba alguna, sobre todo si provenían de represaliados o familiares de ‘caídos’ franquistas” (González Duro, E. *El miedo en la posguerra*. Oberón, 2003, p. 23).

³¹ Ese es el efecto totalizador de la guerra, su carácter absorbente y definidor del todo social. “Por su propia dinámica, una guerra tiende a convertirse en el fenómeno más englobante de la realidad de un país, el proceso dominante al que tienen que supeditarse los demás procesos sociales, económicos, políticos y culturales, y que, de manera directa o indirecta, afecta a todos los miembros de una sociedad” (Martín-Baró, 2003, p. 359) que acaban por percibir como normal lo que realmente debería ser considerado como insólito. Esta “normal anormalidad” social, dirá en otro momento, afecta de manera particular a los niños (ver Martín-Baró, 2003, pp. 289-310). La institucionalización de la guerra (ver Nota 14) tiene tres consecuencias de largo alcance: la militarización de las estructuras sociales, la militarización

derrotada y sólo le queda el terrorismo como salida, se ordena la militarización de múltiples centros de trabajo y las entidades autónomas y semiautónomas. El diseño necesita de nuevos ajustes.

Quinto Momento: EL EXTERMINIO TOTAL

La militarización de centros de trabajo, que se produce a finales de agosto de 1980, sirve de antesala para terminar de aislar a los pocos reductos progresistas que aún quedan al interior de la Fuerza Armada. El período que cubre este quinto momento abarca desde la crisis de la Junta provocada por la Orden Militar del 1 de Septiembre³⁴ hasta finales de Octubre.

El discreto descenso que los asesinatos políticos habían tenido en este período inician su inexorable escalada. La Fuerza Armada anuncia públicamente que está utilizando a la Fuerza Aérea en las operaciones de contra-insurgencia. Las denuncias de bombardeos indiscriminados –tanto aéreos como de artillería pesada–, utilización de helicópteros artillados y el uso de blindados proliferan. Se desatan las “acciones militares definitivas” en contra de lugares en los que se ubican núcleos guerrilleros. Tal es el caso de la campaña de Morazán, en el Nor-orienté del país, en donde se comprometen aproximadamente 3000 efectivos de la Fuerza Armada (ejército y Cuerpos de Seguridad). Varias organizaciones internacionales han denunciado la muerte de al menos 3000 civiles en dicho operativo.

Los grupos paramilitares continúan su inexorable trabajo de aterrorizar a la población y de eliminar miembros de base así como líderes del movimiento popular. Reaparecen las ejecuciones masivas del Escuadrón de la Muerte, y se llega incluso a intentar contra la vida del Coronel Majano, cuyo aislamiento al interior de la Junta ya es manifiesto después que los miembros civiles de la Junta ratifican la orden militar de septiembre por medio de la cual se desplazaban de posiciones de mando a los oficiales de confianza del Coronel Majano. Él mismo declara que el atentado contra su vida proviene “de muy alto y muy adentro”. El gran capital, reagrupado en un nuevo frente formado por viejas y conocidas asociaciones, toma una posición más agresiva que parece marcar la pauta para las acciones del gobierno. Las sugerencias que lanza en cuanto a las soluciones que necesita el país, las retoma la Junta de Gobierno y las anuncia como grandes medidas conciliatorias para el aniversario del golpe de octubre.

Los espacios políticos para la oposición se cierran cada vez más. El cerco y la mordaza informativa es tal que el Frente Democrático Revolucionario realiza acciones de hecho para llamar la atención pública y de organismos internacionales, que se mantienen mudos y sin intervenir ante la presión del gobierno norteamericano.

Al finalizar este momento queda claro que la responsabilidad del diseño recae en los Estados Unidos en su concepción y en el asesoramiento técnico y político para llevarlo a cabo. En las fuerzas armadas salvadoreñas y sus bandas paramilitares para ejecutarlo,

y en la democracia cristiana salvadoreña y sus principales líderes – Napoleón Duarte³⁵ y José Antonio Morales Ehrlich– para legitimarlo y justificarlo.

La legitimación y Justificación

Un proyecto de esta magnitud y naturaleza necesita obligadamente de una legitimación y una justificación. Mientras que la legitimación la ha encontrado en el supuesto programa de reformas, el plan de recuperación económica, el programa de pacificación, los anuncios de diálogo y elecciones libres y el apoyo incondicional de regímenes extranjeros (particularmente Estados Unidos, Costa Rica y Venezuela), la justificación viene dada por una desnaturalización en cuanto a la forma en que el régimen define a la posición política. La segunda se apoya en la primera y, a su vez, la primera condiciona las redefiniciones que el régimen hará de la oposición.

a) La legitimación

No hace falta ahondar mucho para mostrar que las supuestas reformas que el régimen ha intentado son su forma de legitimarse. Tal vez amerite detenerse un poco para mostrar que lo único que persiguen las reformas es eso –legitimar– y que no necesariamente ha habido intención de llevarlas a cabo en profundidad.

Bástenos para eso citar algunos párrafos del Documento interno del Departamento de Estado Norteamericano que hemos mencionado con anterioridad. Al hacer un listado parcial de las actividades en que varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de los Estados Unidos han estado involucradas en El Salvador, se mencionan la siguiente:

“Expandiendo el flujo de recursos y reforzando la administración del programa de reforma agraria a fin de reducir su impacto sobre las élites tradicionales y aumentar los beneficios a corto plazo de la población” (...) (20).

Y, entre las apreciaciones que el mismo documento hace respecto a la situación en El Salvador, dice:

“La junta de Gobierno y las fuerzas armadas han fracasado en su intento de obtener una base de apoyo social para sus reformas y sus programas de contra-insurgencia. El esfuerzo de redistribución de la tierra ha fracasado en neutralizar a la población campesina y no ha tenido éxito en aislar a las fuerzas guerrilleras.” (...) (21).

Un segundo aspecto de la legitimación se refiere a la posibilidad del régimen de no ser aislado internacionalmente. Para ello, los Estados Unidos han sido instrumentales. El mismo documento al que hemos hecho referencia cita, entre las muchas actividades tendientes

³⁴ La Orden del 1 de septiembre de 1980 apartaba de sus puestos a un considerable número de jóvenes oficiales. Cocinada por un grupo alrededor del coronel Jaime Abdul Gutiérrez, la orden encuentra en el también coronel Adolfo Majano una firme oposición (esa orden, dijo en una rueda de prensa, era “injusta e ilegal”), que, a la postre, le costaría la acusación de desobediencia, el encarcelamiento y su posterior exilio.

³⁵ Al frente del partido demócrata cristiano (PDC), Napoleón Duarte gana las elecciones del 6 de mayo de 1984 con el 53,6% de los votos, seguida de ARENA, con el 46,4%. ARENA le arrebató la presidencia en las elecciones presidenciales del 19 de marzo de 1989 con el 53,82% de los votos frente al 6,03% del PDC. José Antonio Morales Ehrlich formó parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno como Ministro de Agricultura y fue Secretario General del PDC.

a “mejorar y proteger el prestigio y legitimidad internacional del régimen”, las siguientes:

“Promover el reclutamiento de personal salvadoreño, moderado y reformista, para representaciones diplomáticas: a) proveyendo apoyo logístico y orientación a través de embajadas y misiones estadounidenses; b) promoviendo activamente un creciente apoyo diplomático por parte de regímenes latinoamericanos simpatizantes y otros gobiernos aliados; c) disuadiendo cualquier resolución y otras iniciativas diplomáticas que sean críticas al actual gobierno o que puedan contribuir a legitimar a las fuerzas de oposición, y d) creando las condiciones favorables para que otros países intervengan en apoyo de las iniciativas estadounidenses en el seno de la OEA y las Naciones Unidas, en todo aquello que se relacione con la situación salvadoreña.” (...) (22).

Concluyen sin embargo, que: “ni las fuerzas armadas ni el gobierno han sido capaces de demostrar su voluntad o capacidad de evitar la represión indiscriminada de la población civil, contribuyendo así al rápido deterioro de su imagen entre la población e internacionalmente” (23).

b) La Justificación

Si el aspecto legitimador lo han llevado a cabo los Estados Unidos al exterior, y la farsa de reformas de la Junta, al interior, la justificación del diseño de exterminio ha estado, fundamentalmente, en manos de la Democracia Cristiana Salvadoreña a través de la definición del opositor político³⁶, cada vez más desnaturalizada, por medio del discurso ideológico y sus presentaciones a través de los medios masivos de comunicación.

Apuntamos aquí que cada uno de los momentos que hemos mencionado en el diseño del exterminio conlleva una definición de la oposición política que se va delineando claramente en el período que le precede. La definición que va emergiendo advierte también

sobre el tipo de instrumentos jurídicos, políticos y de ejecución que se utilizarán en el siguiente momento.

LA TRANSICIÓN

Durante el primer momento, el discurso de la Junta y de la dirigencia demócrata cristiana reconoce, “de jure”, que hay una oposición política con la cual se puede dialogar. Esta posición es el único partido que aún no se ha declarado como integrante de la Coordinadora Revolucionaria de Masas: el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) con el que, inclusive, trata de formar gobierno. Es un período en que el antiguo partido oficial –Partido de Conciliación Nacional (PCN)– está tratando de cambiar de imagen y no representa ninguna oposición en cuanto tal. Sin embargo, en su apariencia pluralista, la Junta tolera campos pagados y el desarrollo de una vigorosa campaña ideológica a través de los medios de comunicación masiva.

Las organizaciones populares se consideran como grupos existentes con los que se debe dialogar, y se distingue perfectamente entre ellos y los grupos político-militares. En el lado izquierdo del espectro político, estos grupos representan a la “ultraizquierda” a la que se contraponen la “ultraderecha” representada por el FAN y las bandas paramilitares. Con esta ultraderecha se asocia, indirectamente, al gran capital y a sus conocidas asociaciones gremiales (ANEP, ASI, Cooperativa Algodonera, etc.). A pesar que todos estos grupos representan “la oposición”, el PDC en cuanto tal aparenta considerar más a la ultraderecha como “oposición a combatir”. Así parecen sugerirlo dos campos pagados que el partido publica en enero; uno, refiriéndose a los asesinatos de varios miembros del partido en Chinamequita, y el otro, su posición frente a la masacre del 22 de enero (24)³⁷. En la medida que el sector progresista del partido renuncia, incriminando a un sector de la dirigencia con las máscaras de que está siendo objeto el pueblo, la definición de oposición tiende a desplazarse hacia la izquierda del espectro político.

LA MÁSCARA REFORMISTA

Durante el segundo momento, la oposición política la define el régimen como “las extremas”. Es interesante notar que, ya en este momento, las organizaciones populares han pasado a formar parte de la ultraizquierda o, si se quiere, se agrupan organizaciones político-militares y populares en una misma extrema. La extrema derecha sigue definiéndose como el gran capital, al que el gobierno combate a través de las reformas.

Sin embargo, el discurso oficial sostiene que, ante la violencia generada por la extrema izquierda, al régimen no le queda más alternativa que responder con fuerza. La violencia de la ultraizquierda es atribuida a las reformas que, en la medida que se van implementando, le van restando banderas. Se principia a caracterizar a la izquierda como “irrespetuosa” de la misma población por la que se dice luchar. Las acusaciones que la Junta de Gobierno y la Embajada

³⁶ En un contexto tan polarizado con el que dominaba el clima social salvadoreño durante la década de los ochenta, el “opositor político” es una manera edulcorada de hablar del “enemigo”, de alguien que “sirve para encarnar la causa de todos los males sociales y para justificar, en consecuencia, aquellas acciones en su contra que de otro modo resultarían ética y políticamente inaceptables” (Martín-Baró, 2003, p. 143). Si para los militares, los miembros del FMLN eran primordialmente terroristas (así aparecen en el 47,8% de las informaciones de sus fuentes oficiales), en los boletines del FMLN el gobierno aparece, de manera recíproca, como sometido al imperialismo yanqui (en el 21,9% de las informaciones), como enemigos (16,55), genocidas, asesinos, criminales (15,3%), etc. (Martín-Baró, 2003, p. 146). Esas caprichosas operaciones cognitivas pasan a formar parte de la racionalidad de la violencia, de su fondo ideológico. Los primeros pasos en el camino hacia la construcción de la imagen del enemigo se dan con la inestimable y poderosa ayuda del proceso de polarización (las posturas se reducen a esquemas opuestos, distantes y excluyentes) al que Martín-Baró prestó especial atención (ver Martín-Baró, 2003, pp. 139-181; 208-213; 360-362): “el estereotipo por excelencia en las situaciones de polarización social es el del enemigo”, que pasa a encarnar la causa de todos los males que aquejan a un determinado grupo y sirve para justificar las acciones emprendidas contra ellos, incluidas las más violentas (Martín-Baró, 2003, p. 143). La polarización social forma parte de la historia psicosocial de la violencia (ver Martín-Baró, 1983, pp. 403-420) a través de la lucha de clases. Esa fue su particular mirada: “así, el orden social mantenido en El Salvador es el producto del dominio de una pequeña minoría capitalista sobre la gran masa popular y refleja en todas sus articulaciones los intereses de esa minoría” (Martín-Baró, 1983, p. 405. Sobre la realidad psicológica de las clases sociales, ver también pp. 78-109).

³⁷ Ver Nota 16.

Norteamericana le hacen a la Coordinadora Revolucionaria de Masas como provocadora de la masacre de Catedral durante el entierro de Monseñor Romero, es una muestra fehaciente de esta caracterización que emerge. A medida que se caracteriza a la extrema izquierda como generadora de violencia, la extrema derecha parece figurar menos como opositora del régimen, aunque siempre como generadora de violencia. La tremenda mortandad que se da durante este período es atribuida a la lucha fratricida que sostienen las extremas. El régimen se define a sí mismo como mediador del conflicto.

SE CAE LA MÁSCARA

La forma en que se define a la izquierda durante el segundo período da pie para que se le caracterice de subversiva en el tercero. El surgimiento del Frente Democrático Revolucionario, en donde se encuentran incluidos antiguos socios de la Democracia Cristiana, obliga a la consideración momentánea de una extrema izquierda (FDR), y una ultraizquierda (organizaciones político-militares) nuevamente. Los operativos que el régimen lanza en el norte y centro del país requieren que se hable nuevamente de subversión. El lenguaje de los ideólogos demócratacristianos adopta las mismas tonalidades que los ideólogos de la “seguridad nacional” en tiempos del General Romero³⁸.

Los nuevos niveles de represión que el diseño contempla, sin embargo, requieren de una profunda campaña sobre la intervención extranjera (sobre todo de Cuba y Nicaragua) en apoyo de la subversión.

³⁸ En el contexto político de la Guerra Fría, Estados Unidos se arma, ideológica y militarmente, para contener el peligro de la expansión del comunismo. Detener esa amenaza pasaba también por asegurar que el virus comunista no penetra en su patio trasero (América Latina). En el caso de El Salvador, tanto Ronald Reagan como su Secretario de Estado, Alexander Haig, veían en el país “un simple caso de confrontación entre el este y el oeste, entre el capitalismo cristiano y el comunismo ateo, entre la democracia norteamericana y el totalitarismo ruso. El Salvador, para ellos, era un ejemplo de la agresividad política expansionista de la Unión Soviética a la que los Estados Unidos debían poner inmediatamente fin” (Martín-Baró, I. La guerra civil en El Salvador. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 1981, 387/388, p. 26). Lo hicieron, continúa Martín-Baró, en tres frentes: a) programas millonarios de ayuda militar acompañados de la presencia de asesores en técnicas de contrainsurgencia; b) estrategias de propaganda en la que Estados Unidos se presentaba como el adalid de la democracia y la libertad dispuesto a detener a la “bestia comunista”, y c) ofensiva diplomática. Los argumentos de la seguridad nacional eran tan groseros, que, hasta la jerarquía católica, tradicional aliada, con honrosas excepciones, de los gobiernos militares y de los golpes de Estado en América Latina, se vio obligada a pronunciarse. Lo hizo en la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Puebla (México) en 1979. Su protesta se apoyaba en las siguientes razones: a) la doctrina de la seguridad nacional “está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas”. A ello se añade, dicen los obispos, la arrogancia de erigirse como “doctrina defensora de la civilización occidental cristiana” al tiempo que “desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de *guerra permanente*” en abierta contradicción con las enseñanzas del Evangelio. En realidad, concluyen, lo único que se pretende a través de esta doctrina es ganar poder y protagonismo geopolítico e imponer “la tutela del pueblo por élites de poder, militares y políticas” generando con ello “una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo” (Conferencia General del Episcopado Latinoamericano – CELAM- 1979. *Puebla. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. UCA Editores, p. 151). Es de una irresponsabilidad política extrema, añaden los obispos, justificar muchas de las vulneraciones de los más elementales derechos humanos (asesinatos, desapariciones, prisiones arbitrarias, acciones terroristas, secuestros, torturas, etc.) como exigencias de la seguridad nacional.

Esto garantizará la posibilidad del “rescate” norteamericano, así como una nueva caracterización en el cuarto momento. Los acontecimientos que se suscitan durante el paro de Junio convocado por la CRM dan lugar a la nueva formulación.

LA FASCISTIZACIÓN

En tanto que la Junta se define a sí misma como “revolucionaria” por estar llevando a cabo las “reformas”, aquellos grupos que en sus manifestaciones de protesta entorpecen la actividad económica deben de definirse como “contrarrevolucionarios”. La extrema izquierda pasará a ser ahora “subversiva y contrarrevolucionaria”.

Ante el éxito obtenido durante el paro de junio por la Coordinadora, la Junta inicia una campaña a través de los medios de comunicación para desinformar tanto a la opinión pública nacional como internacional. La campaña de desinformación³⁹ incluye el bloqueo total a las campañas exterminio que se están llevando a cabo; la desaparición de los medios de comunicación masiva de noticias sobre los asesinatos políticos que la fuerza pública y las bandas paramilitares cometen; la publicidad de los “actos subversivos”, atribuyéndole responsabilidad a las organizaciones político-militares de los mismos crímenes que el régimen comete, e impulsando una campaña tendiente a crear confianza en el “proceso de recuperación económica”.

La identificación de la Democracia y la Fuerza Armada es, en este momento, total. El ingeniero Napoleón Duarte y el Dr. Morales Ehrlich⁴⁰ se convierten en los voceros del discurso de la “seguridad nacional”.

La campaña publicitaria que se prepara con motivo del paro que el Frente Democrático Revolucionario convoca para julio, pero que no lleva a cabo, prepara el escenario para declarar el paro de agosto como un “fracaso” de la izquierda y, junto a la imagen de una izquierda fracasada, una nueva definición de la oposición.

EL EXTERMINIO TOTAL

El discurso triunfalista del ingeniero Duarte después del paro de agosto caracteriza a la izquierda como “fracasada” y, ante un fracaso, con dos opciones posibles: plegarse al proyecto de la Junta, o al

³⁹ A esta permanente y desvergonzada manipulación de la información, Martín-Baró le dará el nombre de “mentira institucionalizada” a cuya sombra encuentra amparo la “violencia institucionalizada”, es decir, una violencia “contra la población mayoritaria que está incorporada al ordenamiento social, que es mantenida por las instituciones sociales y que se encuentra justificada y aun legalizada en el ordenamiento normativo de los regímenes imperantes” (Martín-Baró, 1983, p. 376). A la mentira institucionalizada acudirá una y otra vez en el transcurso de sus escritos posteriores hasta el punto de señalarla como una de las condiciones desencadenantes de la guerra civil (ver Martín-Baró, 2003, p. 213-217; 362-363): “se trata de crear una versión oficial de los hechos, una ‘historia oficial’ que ignora aspectos cruciales de la realidad” (“la hiriente objetividad de las condiciones sociales”, dice en algún otro momento) a través de un férreo control de los medios de comunicación a fin de que el poder establecido imponga “a la población su particular visión de la realidad” (ver también Nota 33).

⁴⁰ Napoleón Duarte, al frente del partido demócratacristiano (PDC), gobernó El Salvador desde 1984 a 1988, cuando ARENA gana las elecciones del 9 de marzo con un 53,82% de los votos frente al 36,03 obtenidos por el PDC.

terrorismo. Durante el quinto período, y ante la obvia negativa de una izquierda que cada vez incorpora más y más sectores moderados, la Junta y el Partido caracterizarán a la izquierda como terrorista y, a medida que las contradicciones al interior del régimen se hacen más aparentes, de delincuente. Si a los “subversivos antirrevolucionarios” se les combate dentro de los lineamientos tradicionales de la doctrina de la seguridad nacional, a los “terroristas y delincuentes” se les extermina. El régimen anuncia y lanza campañas militares “definitivas”, como las de Morazán, y el Dr. Morales Ehrlich anuncia, en cadena nacional de radio y televisión, que cualquier individuo dedicado a actividades terroristas asociadas con el Frente Democrático Revolucionario sufrirá las consecuencias plenas de la ley.

Es interesante notar que, ya para este momento, el FDR se ha incluido dentro de los “terroristas”; es más, a través de los medios de comunicación social, todas las acciones de la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU-PM) se le atribuyen al FDR, haciéndolo aparecer como el “cerebro del terrorismo”.

Al finalizar el cuarto período, el PDC y sus representantes civiles en la Junta hablan sobre posibles elecciones. Las asociaciones representativas del gran capital vuelven a tomar una iniciativa visible en cuanto a posibles soluciones al conflicto nacional, soluciones que la Junta adopta como propias y las anuncia así durante las celebraciones del primer aniversario del golpe de octubre. Al finalizar el presente período, el descontento de la empresa privada es manifiesto y los intentos de eliminar físicamente al Coronel Majano vaticinan nuevas escaladas represivas, así como nuevas formulaciones para definir a la oposición política.

Hacemos constar que “oposición política” es un término nuestro. A pesar de las crecientes matanzas, de los constantes operativos militares, de los asesinatos, de los muertos que aparecen diariamente en las carreteras y barrancas del país, el régimen asegura que la izquierda está derrotada y que el pueblo que se le opone “es una minoría de terroristas y delincuentes comunes”.

A manera de conclusión

Entendido el genocidio como el exterminio sistemático que un gobierno ejecuta contra un grupo de la población por razones étnicas, raciales o ideológicas, llegamos a la conclusión que el actual régimen salvadoreño está implementando prácticas genocidas. Es genocidio en tanto que se trata de un exterminio sistemático e intencional de un sector de la población. Cuantitativamente, más de 10.000 muertes atribuibles al régimen en menos de 10 meses, amén de toda la gama de vejaciones y violaciones de los derechos humanos de la población salvadoreña en que ha incurrido el régimen, así como la tendencia incremental de dichos asesinatos, no pueden sino calificarse como exterminio.

La persecución sistemática de la oposición, a través del asesinato de líderes y bases del movimiento sindical, líderes y bases del movimiento campesino, líderes y bases de los sectores democráticos, así como de toda aquella población civil de la que se sospecha la más mínima simpatía por el movimiento popular, califican a este exterminio de sistemático y apuntan hacia su intencionalidad.

En contraposición, el hecho de que el régimen no haya tomado las

más mínimas medidas en contra de otros sectores de la población, ayuda a delimitar aún más al grupo que se está exterminando sistemáticamente y a definir con mayor claridad su carácter de oposición. Ayuda, al mismo tiempo, a señalar a los sectores partícipes y cómplices del genocidio.

Por último, encontramos su intencionalidad en los instrumentos que el mismo régimen ha creado para incrementar la eficiencia exterminadora, así como las prácticas políticas que coadyuvan a la tarea. Mención especial merecen en este rubro la desinformación total de la población a través de una mordaza a los medios de comunicación y la persecución implacable a cualquier voz que tenga tonos disidencia; así como la tendencia incremental a militarizar todos los aspectos de la vida civil.

Por si quedara la menor duda, algunos de los documentos que hemos citado demuestran que la política de exterminio ha sido perfectamente concebida y permite establecer las responsabilidades del caso. So pretexto de proteger al mundo occidental contra el avance del comunismo y el extremismo, los Estados Unidos de América intervienen descaradamente impulsando y asesorando el diseño. La Fuerza Armada salvadoreña y las bandas paramilitares bajo su control son los ejecutores principales del exterminio. No caben aquí las distinciones en cuanto a las diferentes tendencias que puedan detectarse dentro de esa Fuerza Armada. La institución, como tal, está abocada a un proyecto. Las intenciones individuales nada pueden contra la dinámica estructural que el proyecto exige y ha puesto en marcha. No es aventurado concluir que, dada la dinámica del proceso, alguno de los militares que disienta de la dirección fundamental y de la intencionalidad que se le ha imprimido al exterminio, pasará en un momento determinado a ser víctima de ese mismo exterminio.

Para finalizar, la responsabilidad recae sobre el Partido Demócrata Cristiano y sus miembros en la Junta por ser cómplices de los Estados Unidos y de la Fuerza Armada en su carácter de justificadores y legitimadores del proyecto genocida. La Democracia Cristiana ha prestado su prestigio (si es que le queda) y su habilidad política para la elaboración del discurso ideológico que justifica y legitima la matanza. Ha diseñado la propaganda que esconde las intenciones del proyecto. Se ha prestado, en última instancia, de máscara para masacrar al pueblo salvadoreño.

Por mucho menos que todo lo señalado, la OEA estuvo a punto de condenar y sancionar al régimen del General Romero. Si en algún momento se ha necesitado la intervención enérgica de la comunidad internacional, El Salvador de finales de 1980 exige del consorcio de nacionales su más decidida intervención para poner coto a este genocidio.

Referencias

Anderson, T. (1976). *El Salvador 1932. Los sucesos políticos*. Universidad de Costa Rica: EDUCA.

Anexo 1 Notas originales de Ignacio Martín-Baró

- (1) Nos referimos al Reporte del Departamento de Estado de los E.U.A. sometido al Comité de Relaciones Exteriores del Senado y al Comité de Relaciones Exteriores del Congreso Norteamericano (1978); al Informe de la Comisión Parlamentaria de Gran Bretaña (Dic. 1978); al Informe de la OEA (nov. 1978) y al Reporte de la Comisión Internacional de Juristas (1978). Ver el artículo del Dr. Ungo, "Los Derechos Humanos, Condición Necesaria para la Paz y Convivencia Social en El Salvador" (ECA, No. 369/370, Julio-Agosto 1979, Año XXXIV), para un resumen de las principales conclusiones de dichas investigaciones.
- (2) The New Columbia Encyclopedia. New York: J.B. Lippincott Company 1975: p. 1060.
- (3) Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Violación de los Derechos Humanos en El Salvador. San José: Organización de los Estados Americanos, 1979; p. 64.
- (4) The New York Encyclopedia. Op. cit.
- (5) Ver al respecto, Thomas P. Anderson. MATANZA, Nebraska: University of Nebraska Press, p. 971: 134 y siguientes.
- (6) "Proclama de la Junta de Gobierno Revolucionaria". La Prensa Gráfica, 16 de octubre de 1979, 120-121.
- (7) "Proclama de la Junta de Gobierno Revolucionaria". La Prensa Gráfica, 16/10/1979).
Ibd.
- (8) Renuncia de algunos Ministros y Subsecretarios de Estado, "ECA, Año XXXV, No. 375/376 (Enero/ Febrero 1980 120-121).
- (9) DEGESTYC. El Salvador en cifras, 1979. San Salvador. Ministerio de Economía, 1979: 22.
- (10) Declaraciones del Dr. José Morales Ehrlich. Diario El Mundo, 14 de noviembre de 1980, p. 4.
- (11) Ver Escobar, Francisco Andrés, "En línea de la muerte", ECA, Año XXXV, N° 375/376 (Enero-Febrero, 1980), 21-35, para una narración detonada de los sucesos acaecidos en esa fecha.
- (12) Los cuerpos de seguridad llegan, inclusive, a asaltar la sede del propio Partido Demócrata Cristiano (tomado pacíficamente por las Ligas Populares 28 de Febrero), contra las órdenes expresas de la propia Junta.
- (13) La carta de renuncia que la viuda del Dr. Zamora Rivas presentara ante el Partido Demócrata Cristiano implica a ciertas personalidades del mismo partido en el asesinato de su esposo. Ver "Carta de Renuncia de Aronnette Zamora" en ECA, Año XXXV, N°. 381/382 (Julio/Agosto 1980: 772).